



OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Catorce (14) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

RADICADO: 05001 31 03 005 2011 00794 00

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO D EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE MEDELLÍN.**

**HACE SABER AL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA
S.A. BBVA S.A, CAMILO VÉLEZ LONDOÑO Y TERCERO INTERESADOS**

Que con ocasión a lo ordenado por la H. Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, en providencia de 12 de octubre de 2021, en el trámite de la acción de tutela promovida por Sebastián Gómez Álvarez en contra del Juzgado el Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, éste último Despacho dispuso mediante auto proferido el 14 de octubre de 2021:

La notificación por el medio mas expedito a quienes figuran como partes y terceros interesados en el proceso bajo el radicado 05001310300520110079400. Por lo anterior se procede a realiza la publicación de un aviso en la entrada del edificio Mariscal Sucre y en el micrositio de este Despacho en la página de la Rama Judicial. Así mismo de manera adjunta se publicará con el auto proferido el 14 de octubre de 2021, donde el H. Tribunal Superior de Medellín admite de la acción la tutela con radicado 05001 22 03 000 2021 00516 00.

**ANEXO: INFORMACIÓN ACCIÓN DE TUTELA Y AUTO 12 DE OCTUBRE
DE 2021**

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Sebastián Gómez Álvarez
Accionado	Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

Vinculados	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA S.A y Camilo Vélez Londoño
Radicado	05001 22 03 000 2021 00516 00

Se fija : 15-10-2021 a las 8:00 A.M. en la entrada del edificio Mariscal Sucre y en el
Micrositio de Juzgado

MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
Secretaria